



Soca, 2 de octubre de 2020.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.23

#### Resolución No 265/2020

VISTO: que nos interesa apoyar y trabajar en conjunto con grupos que presentan proyectos e iniciativas;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 7 "Equipamiento y/o mejora de espacios públicos".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

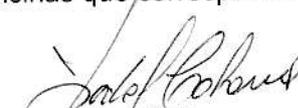
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica puntual por \$27.000= a Comisión de Acciones Ambientales, para compra de materiales para construcción de contenedores para reciclaje de cartón, recibe el dinero el Sr. Marcos Conde, C.I. 4.151.502-8, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Mathías González  
Alcalde

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Sasché Esquivel  
Concejal

Guillermo Gutiérrez  
Concejal

  
Luis Acosta  
Concejal